



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE FEBRERO DE 2025.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día seis de febrero del año dos mil veinticinco, con una asistencia de 54 diputadas y diputados la Presidencia declaró abierta la Sesión; asimismo, se dispensó la lectura del Orden del Día, quedando integrada por 50 puntos; asimismo, mediante Votación Económica se aprobó el Acta de la Sesión anterior.

Inmediatamente, la Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 12 y 40, fueron retirados del Orden del Día.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente, mediante el cual remite su Agenda Legislativa correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Junta de Coordinación Política para los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes solicitudes de prórroga: una de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, para dictaminar una iniciativa y una, por parte de la Comisión de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, para dictaminar un punto de acuerdo. Se informó que con respecto a la solicitud por parte de la Comisión de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, no es procedente toda vez que feneció el plazo para otorgar prórroga, no obstante, se informó que la Comisión podrá retomar su estudio y resolución, si así lo acuerdan sus Integrantes. En Votación Económica, se aprobó la solicitud de prórroga restante. Se instruyó hacer del conocimiento de las Comisiones correspondientes.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado; suscrito por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, mediante el cual informa del retiro de una iniciativa. El Pleno quedó debidamente enterado. Se dio por retirada la iniciativa de referencia y se instruyó notificar a la Comisión correspondiente, para los efectos legales a que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del diputado Royfid Torres González, Coordinador del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, por el cual remite Opinión respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo CCDMX/IIIL/CPCEIC/ACDO02/2025, por el que se declara procedente y por lo tanto admitida, la Iniciativa Ciudadana Preferente para la Prohibición de Espectáculos Públicos y Privados con Animales, específicamente Corridas de Toros, Novilladas, Becerradas, Rejoneo, Tientas y Peleas de Gallos. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Puntos



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE FEBRERO DE 2025.

Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas para los efectos legales a los que haya lugar.

Por otra parte, la Presidencia informó que se recibieron diez comunicados por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante los cuales dan respuesta a diversos puntos de acuerdo aprobados por el Pleno. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitieron a las y los diputados proponentes para su conocimiento y para los efectos a los que haya lugar.

En el mismo sentido, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, mediante el cual da respuesta al punto enlistado en el numeral 45 de la Sesión del día 10 de diciembre de 2024; presentado por la diputada Yuriri Ayala Zúñiga. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la diputada proponente para los efectos a los que haya lugar.

Por otra parte, la Presidencia informó que se recibió un comunicado del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el cual informa de la aprobación de dos Acuerdos por los que se emiten las Convocatorias: Acuerdo IECM/ACU-CG-006/2025, por el que se aprueba la Convocatoria dirigida a las Personas Habitantes Mayores de 6 años, Vecinas y Ciudadanas, a las Organizaciones de la Sociedad Civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2029, así como el Acuerdo IECM/ACU-CG-010/2025, por el que se aprueba la Convocatoria dirigida a las Personas Ciudadanas, Habitantes, Vecinas, así como, a las Autoridades Tradicionales representativas de los 56 Pueblos Originarios que conforman el marco geográfico, para que en cada uno de ellos se determine el Proyecto de Obras y Servicios, Equipamiento e Infraestructura Urbana, Actividades Recreativas, Deportivas o Culturales y en general cualquier mejora para la Comunidad, en el que se ejecutará el Presupuesto Participativo para el Ejercicio Fiscal 2025, de común acuerdo, en un sólo acto o evento de deliberación y decisión con el método que consideren idóneo, conforme a sus sistemas normativos, reglas y/o formas de organización internas y procedimientos. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a las Comisiones de Asuntos Político – Electorales y la de Pueblos y Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas, para los efectos legales a que haya lugar.

Luego, la Presidencia informó al Pleno que por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, las presentaciones de las iniciativas serán por un tiempo máximo de tres minutos.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE FEBRERO DE 2025.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Paulo Emilio García González, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se crea la Ley de Promoción y Protección Ambiental de la Industria Apícola y los Polinizadores en la Ciudad de México. Se suscribieron una diputada y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Sesma Suárez; para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México así como a nombre de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova del grupo parlamentario de MORENA; una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se expide la Ley de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.

Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y la de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

En el mismo sentido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ernesto Villarreal Cantú, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción XVIII del artículo 7 y se adiciona una fracción XXXVIII Quáter al artículo 9, de la Ley de Educación de la Ciudad de México, en materia de Fortalecimiento de la Educación Física. Se suscribieron cinco diputadas y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Deporte.

Del mismo modo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Gerardo Villanueva Albarrán, integrante de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Vivienda para la Ciudad de México en materia de Vivienda Adecuada. Se suscribieron tres diputadas, un diputado y el grupo parlamentario de MORENA a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Vivienda.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Patricia Urriza Arellano, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano; para



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE FEBRERO DE 2025.

presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de Educación y Reinserción Social efectiva para las Personas privadas de la Libertad. Se suscribieron tres diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Con posterioridad, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Pedro Haces Lago, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un Capítulo XV Bis y el artículo 99 Bis a la Ley de Salud de la Ciudad de México, en materia de Acceso a la Salud de las Personas en Situación de Calle. Se suscribieron seis diputadas y dos diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Federico Chávez Semerena, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción XII al artículo 224 del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de Robo de Vehículos No Motorizados. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Después, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Rebeca Peralta León, para presentar a nombre propio y de las y los Diputados Integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y de la Diputada Paula Alejandra Pérez Córdova del grupo parlamentario de MORENA; una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la denominación de la Ley para quedar como Ley que Regula el Uso de Tecnología para la Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley que Regula el Uso de Tecnología para la Seguridad Pública del Distrito Federal, en materia de Uso de las Tecnologías para la Seguridad Ciudadana. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se adiciona diversos numerales a artículos de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de Consulta Previa a Personas con Discapacidad. Se suscribieron tres diputadas y tres diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE FEBRERO DE 2025.

dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Derechos Humanos.

Inmediatamente, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 25 fue retirado del Orden del Día.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan dos párrafos a la fracción IX Apartado "B" del artículo 10 de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México. Se suscribieron cuatro diputadas y dos diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

En el mismo sentido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Laura Alejandra Álvarez Soto, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 224 del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de Aumento de Penas a Robo a Casa Habitación y Robo de Autopartes. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Con proyecto de decreto, por la que se adiciona un Capítulo y Diversos artículos al Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, en materia de Consulta a Personas con Discapacidad; suscrita por la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se suscribieron dos diputadas y dos diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Derechos Humanos.

Con proyecto de decreto, por el que se modifica la fracción IV del artículo 198 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Luego, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional;



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE FEBRERO DE 2025.

para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por la que se adiciona la fracción XVI al artículo 123 del Código Penal Federal, relativo al Delito de Traición a la Patria. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción al artículo 9, así como el Capítulo Décimo Séptimo y los artículos 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70 y 71 a la Ley para la Integración de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, en materia de Consulta a Personas con Discapacidad; suscrita por la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se suscribieron dos diputadas y dos diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Luisa Buendía García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un último párrafo al artículo 148 Quáter; y se reforma el segundo párrafo, así como se adicionan el párrafo tercero y cuarto todos al artículo 211 Bis, ambos del Código Penal para el Distrito Federal, para agravar la Extorsión y la Usurpación de Identidad con Inteligencia Artificial. Se suscribieron cinco diputadas y dos diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 291 Bis del Código Civil para el Distrito Federal en materia de Concubinato; suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Montes de Oca Del Olmo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal en materia de Protección a Periodistas, Activistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos. Se suscribió un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Derechos Humanos; con Opinión de la Comisión de Protección a Periodistas.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE FEBRERO DE 2025.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona el Capítulo 5 a la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal en materia de Sostenibilidad Urbana. Se suscribió un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México y a la Ley Orgánica del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, relativas al Nombramiento y Suplencia del Director General del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Frida Jimena Guillén Ortiz, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Planeación del Desarrollo y la de Administración Pública Local.

De la misma forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma y adiciona el artículo 55 de la Ley de Vivienda para la Ciudad de México, para que a las personas jóvenes se les otorgue un Subsidio para Renta de Vivienda. Se suscribió el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Vivienda; con Opinión de la Comisión de Juventud.

Como siguiente punto del Orden del Día, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Paulo Emilio García González, integrante del grupo parlamentario de MORENA, para presentar una proposición con punto de acuerdo, por el cual se exhorta de manera atenta y respetuosa a las personas Titulares de las Secretarías de Medio Ambiente, Administración y Finanzas, Movilidad y Seguridad Ciudadana del Gobierno de la Ciudad de México, con la finalidad de que dentro del ámbito de sus atribuciones y de manera coordinada, atiendan la Migración Vehicular hacia Entidades vecinas, así como promuevan un Programa Integral para fortalecer la Recaudación Fiscal, la Movilidad Sostenible y la Seguridad Vial en la Ciudad de México. Se suscribieron dos diputadas a la propuesta de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial y la de Gobierno y Políticas Públicas.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE FEBRERO DE 2025.

De la misma forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ernesto Villarreal Cantú, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Movilidad del Gobierno de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus competencias y responsabilidades, dé seguimiento y atienda la respuesta emitida por el Organismo Público Descentralizado Metrobús, a la petición ciudadana de instalación de una Nueva Estación o Estaciones de Metrobús, dentro de la ampliación de la Línea 4, Ruta Hidalgo-Pantitlán-Alameda Oriente, en la zona de la Colonia Moctezuma 2a Sección, Alcaldía Venustiano Carranza. Se suscribieron dos diputadas y dos diputados a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, mediante Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las Autoridades correspondientes para los efectos a los que haya lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Rosario Morales Ramos, integrante de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por medio de la cual se exhorta de manera respetuosa a la persona Titular del Instituto Electoral de la Ciudad de México y al Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales del Congreso de la Ciudad de México, para que de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, implementen cursos, talleres y estrategias informativas del Presupuesto Participativo 2025 en las 16 demarcaciones de la Ciudad de México y con ello garantizar el acceso efectivo a los instrumentos de Democracia Participativa en nuestra Ciudad.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

Se suscribieron cuatro diputadas y dos diputados a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, mediante Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las Autoridades correspondientes para los efectos a los que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al Consejo General del Instituto Nacional Electoral y a la persona Titular de la Dirección General del Registro Civil de la Ciudad de México, para que remitan a este Congreso un Informe actualizado sobre la relación de defunciones en la Ciudad de México que impactan el Padrón Electoral, con la finalidad de mantener actualizada la Lista Nominal para la Elección de Personas Juzgadoras en la Ciudad de México de 2025; suscrita por la diputada Frida Jimena Guillén Ortiz, integrante del grupo



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE FEBRERO DE 2025.

parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político – Electorales.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Iliana Ivón Sánchez Chávez, Integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual se exhorta a diversas Autoridades a reforzar la difusión de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025, así como a orientar y apoyar a todas las personas interesadas en registrar Proyectos. Se suscribieron tres diputadas y un diputado a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, mediante Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las Autoridades correspondientes para los efectos a los que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Cecilia Vadillo Obregón, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, que exhorta a las y los Titulares de las Alcaldías de la Ciudad de México a desarrollar e implementar protocolos especializados para la atención de casos de Violencia de Género con el objetivo de garantizar el acceso a la Justicia y el Derecho de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia. Se suscribieron nueve diputadas y tres diputados a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, mediante Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las Autoridades correspondientes para los efectos a los que haya lugar.

Después, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México y a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, para que con base en sus atribuciones y competencias, diseñen e implementen las acciones necesarias para que se garantice la Seguridad, Atención y Bienestar de las personas Capitalinas en retorno con base en el respeto de sus Derechos Humanos. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución. Se concedió el uso de la palabra para hablar en Contra y para realizar una Propuesta de Modificación al punto de referencia a la diputada Brenda Fabiola Ruiz Aguilar; la cual fue aceptada por el promovente. En Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia con la modificación aceptada. Se remitió a las Autoridades correspondientes para los efectos a los que haya lugar.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE FEBRERO DE 2025.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Israel Moreno Rivera, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que en la medida de sus atribuciones promuevan que los tiempos establecidos en materia de la Internación o Salida del Territorio Nacional, de Órganos, Tejidos, Cadáveres y Restos Áridos de Seres Humanos (Células Progenitoras Hematopoyéticas), sean menores a los 45 días hábiles señalados en el artículo 121 del Reglamento de la Ley General de Salud, en materia de Control Sanitario de la Disposición de Órganos, Tejidos y Cadáveres de Seres Humanos, con el fin de disminuir los tiempos en los trámites que se deben realizar para tal efecto. Al término de la presentación del presente punto de acuerdo, la Presidencia hizo la aclaración que por un error involuntario en el Guión Parlamentario se omitió el presente asunto. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, mediante Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las Autoridades correspondientes para los efectos a los que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Juan Estuardo Rubio Gualito, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual el Pleno del Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente al Senador Ricardo Anaya Cortés, a que ante las Notas Periodísticas que señalan que una empresa de la que presuntamente es accionista, fue excluida de manera irregular de la Lista de Contribuyentes con operaciones inexistentes (Empresas Factureras); debido a la presunta intervención de una exfuncionaria del SAT, hoy vinculada a proceso, haga pública toda la información relevante que contribuya al esclarecimiento de estos hechos. Lo anterior, ante el ineludible deber de los Servidores Públicos de conducirnos con integridad, rendir cuentas a la Ciudadanía y esclarecer cualquier señalamiento que ponga en duda nuestro actuar. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; en consecuencia, se concedió el uso de la palabra para hablar en Contra y a Favor respectivamente a los diputados Raúl de Jesús Torres Guerrero y Paulo Emilio García González. En Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las Autoridades correspondientes para los efectos a los que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que el Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a las personas Titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones implementen acciones encaminadas a informar a la Ciudadanía, respecto a la importancia de reducir el consumo de alcohol y tabaco,



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE FEBRERO DE 2025.

así como los beneficios de realizar actividad física, como medidas para prevenir el Cáncer, en conmemoración del día 4 de febrero “Día Mundial Contra el Cáncer”, así como la difusión del Hashtag #UnidosPorLoÚnico, durante el mes de febrero de 2025, a fin de centrar la atención en la Persona antes que al Paciente. Se suscribieron cinco diputadas, un diputado y el grupo parlamentario de MORENA a la proposición de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, mediante Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las Autoridades correspondientes para los efectos a los que haya lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Laura Alejandra Álvarez Soto, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Seguridad Ciudadana a reforzar los Operativos de Presencia Policial y Prevención del Delito en Vía Pública, ante el creciente aumento de delitos en Contra de Vehículos. Se suscribió un diputado a la proposición de referencia. En Votación Económica, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Inmediatamente, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 50, fue retirado del Orden del Día.

De la misma forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Olivia Garza de los Santos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Jefatura de Gobierno y a la Dirección General del Sistema de Transporte Colectivo METRO, para que en coordinación y en el ámbito de sus atribuciones, realicen una revisión diagnóstica exhaustiva de las condiciones en la que se encuentra la Estación de METRO Potrero, correspondiente a la Línea 3, con el objeto de verificar que sea segura su operación y en su caso realizar las tareas de mantenimiento necesarias para garantizar la seguridad de los usuarios del Sistema de Transporte Colectivo METRO. En Votación Económica, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Después, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo, mediante la cual se exhorta al Doctor Héctor Ulises García Nieto, Secretario de Movilidad de la Ciudad de México, a efecto de que en el ámbito de sus facultades y atribuciones, considere instruir la colocación de reductores de velocidad en la Calle Cerro San Antonio, esquina con la Calle I Manzana XII, en los límites de las Colonias Campestre Churubusco y



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE FEBRERO DE 2025.

Educación, en la Alcaldía de Coyoacán. En Votación Económica, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Andrés Sánchez Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas autoridades de la Ciudad de México, para analizar la viabilidad de la imposición de Infracciones de Tránsito Progresivas con base en el Principio Constitucional de Proporcionalidad Tributaria. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibió un oficio, suscrito por la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, relativo al asunto enlistado en el numeral 50 del Orden del Día. Por acuerdo en la próxima sesión se incluirán en el orden del día 2 temas como agenda política. Se instruyó su lectura al oficio de referencia.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las catorce horas con treinta minutos, la Presidencia levantó la Sesión y citó para la próxima Sesión Ordinaria la cual tendrá verificativo el próximo día 11 de febrero a las 10:00 horas.